



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10028916202

PLACA
LZL945

MARCA
KARRY

LÍNEA
SQR5023XXYK06

MODELO
2023

CILINDRADA CC
1.173

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
PANEL

COMBUSTIBLE
GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ
486

NÚMERO DE MOTOR
SQR472WBABND00221

REG VIN
N LVM6A1A13PB303562

NÚMERO DE SERIE
LVM6A1A13PB303562

REG NÚMERO DE CHASIS
N LVM6A1A13PB303562

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CASTILLO SANCHEZ JHOAN YOSUE

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1034319039

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882023000014585

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
79

VE FECHA IMPORT.
I 21/02/2023

PUERTAS
5

PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA
19/04/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
19/04/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT07002390836

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2023 04 17			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2023 04 18			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2024 04 17							
Nº DE PÓLIZA 1505115482801		PLACA Nº. LZL945		CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA		SERVICIO PÚBLICO		CILINDRAJE/VATIOS 1173		MODELO 2023			
PASAJEROS 2		MARCA KARRY				CARROCERÍA 33 - PANEL		LÍNEA VEHÍCULO SOR5023XXYK06					
Nº MOTOR SQR472WBABND00221				Nº CHASIS & Nº SERIE LVM6A1A13PB303562				Nº VIN LVM6A1A13PB303562				CAPACIDAD TON. .49	
APellidos y Nombres del Tomador JHOAN YOSUE CASTILLO SANCHEZ				TELÉFONO DEL TOMADOR 3005754228		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC		Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1034319039		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTÁ D.C.			
CÓDIGO DE ASEGURADORA 30463		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 1505		CLAVE PRODUCTOR 30463		Nº FORMULARIO 1505115482801		CIUDAD EXPEDICIÓN SANTIAGO DE					
TARIFA 211		PRIMA SOAT \$479,100.00		CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$249,100.00		TASA RUNT \$2,100.00		AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)					
TOTAL A PAGAR \$730,300.00								B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS HASTA 8,77					
FIRMA AUTORIZADA 								C. INCAPACIDAD PERMANENTE HASTA 180		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES			
								D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS HASTA 750					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito, artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que, directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.034.319.039

Nombres
JHOAN YOSUE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.65	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
05 AGO 1995	O-	

Lugar de nacimiento
MARACAY-ARAGUA (VENEZUELA)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 2020, BOGOTA D.C.

Firma

Johnson + Pla

Fecha de expiración
10 MAR 2033

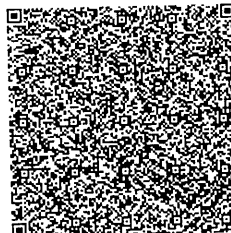


.CO

017181002



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



```
ICCOL017181002415001<<<<<<<<
9508059M3303104COL1034319039<4
CASTILLO<SANCHEZ<<JHOAN<YOSUE<
```

JHOAN CASTILLO

Número de teléfono móvil:

(322) 921-5471

Correo

electrónico: jhoancastillo.tj@

Dirección:

Calle 54f Sur 93 C 45

HABILIDADES

- Conductor, contador, proyectos

EXPERIENCIA

3 Años Coordinador De Ventas **Mayo 2018 -**
.

ENCOMIENDAS INTERNACIONAL

EDUCACIÓN

Institución: Carlos Sublet

Mayor: TÉCNICO SUPERIOR

Año de Graduación: 2014

DETALLES PERSONALES

Fecha de nacimiento : 5/8/1995

Género : masculino

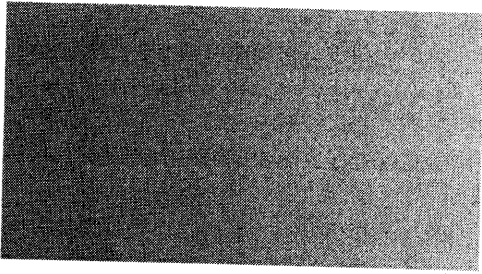
Estado civil : soltero

Nacionalidad : colombiano

Idiomas Conocido : Castellano

REFERENCIAS

Angi Encomiendas



Número de teléfono móvil: (322) 921-5471

Email: jhoancastillo.tj@gmail.com

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.034.319.039

Apellidos
CASTILLO SANCHEZ

Nombres
JHOAN YOSUE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
M

Fecha de nacimiento
05 AGO 1995

G.S.
O-

Lugar de nacimiento
MARACAY-ARAGUA (VENEZUELA)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 2020, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
10 MAR 2033

Firma

Jhoancastillo

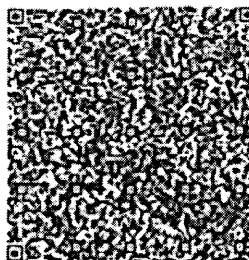


.CO

017181002



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL017181002415001<<<<<<<<<<
9508059M3303104COL1034319039<4
CASTILLO<SANCHEZ<<JHOAN<YOSUE<



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1034319039

NOMBRE

JHOAN YOSUE CASTILLO SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO

05-08-1995

FECHA DE EXPEDICIÓN

23-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE RH

O-



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTÁ D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	26-11-2038	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	23-05-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	23-05-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03005916173

Servicios Integrales 60947.2.0-8 12/22



		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 6		
			4. Número de formulario 14917076814		
			 (415)7707212489984(8020) 000001491707681 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 4 3 1 9 0 3 9 2		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina 8 2 1 1			
162. Nombre del establecimiento MULTISERVICIOS CASTILLO C&C					
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CL 57 SUR 87 I 17 BRR BOSA HOLANDA					
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 1 6 9 8 0		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 1 2 0 7			
168. Teléfono 3 2 2 9 2 1 5 4 7 1		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

E.S.E.: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte Fecha: 08/07/2023

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo: Nuevo Número de inscripción: 39040 Número de carpeta:

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: Vía Pública

Dirección donde se realiza la inspección: Kr 8a 158 01

Localidad: Itaquén

UPZ: San Cristóbal Norte Barrio: Buenavista Norte

Nombre del propietario del vehículo: Jhoan Yosue Castillo Sanchez

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número: 1034319039

Correo electrónico para notificación: jhoancastillo.tj@gmail.com

Dirección de Notificación: Cl 54f sur 93c 45 Teléfono: 3229215471

Nombre del propietario del producto: Jhoan Yosue Castillo Sanchez

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número: 1034319039

Correo electrónico para notificación: jhoancastillo.tj@gmail.com

Dirección de Notificación: Cl 54f sur 93c 45 Teléfono: 3229215471

Línea de intervención: Alimentos Sólidos y Líquidos

Clase de vehículo: Camioneta Tipo de carrocería: Panel

Modelo: 2023 Marca: Kerry Placa: 12L945

Sistema de refrigeración: SI ☐ NO ☒

Número de trabajadores: 1 Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo Fin de semana ☐ Otro: ☒ Lunes a domingo

Tipo de productos que transporta: Frutas y vegetales picados, granos, harinas, cereales, confitería

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	DD MM AAAA	Favorable ☐	% De cumplimiento de la última inspección	%
		Favorable con requerimientos ☐		
		Desfavorable ☐		

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN

Programación ☒ Solicitud del interesado ☐ Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐
Número de radicado:

Solicitud oficial ☐ Evento de interés en salud pública ☐ Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Número de radicado:

Otro: ☐ Especifique:

EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN

Aceptable	A	Marque con una X cuando el vehículo cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Aceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el vehículo cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el vehículo no cumple con ninguno los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Crítico	C	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el vehículo continúe ejerciendo sus labores.

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

1.CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO				
1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)	12	X	0	Recubrimiento de techo en material no sanitario
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			6	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	12	X	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 Estado de salud. (Resol. 2674/2013, Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)	13	X	0	
3.2 Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	4	X	0	
3.3 Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	13	X	0	

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	6	X	0	Talán soporte que valida la continuidad del plan de capacitación
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				33
La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta				
4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)	15	7,5 X	0	Por condiciones físico-sanitarias de techo de unidad de carga no se garantizan acciones adecuadas de limpieza y desinfección
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				7,5
La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta				
5. VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	20 X		0	
5.2 Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)	5 X	2,5	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25
La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta				

II. CONCEPTO SANITARIO			
% De cumplimiento	CONCEPTO	Nivel de cumplimiento	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
83,5	Favorable	90-100%	
	X Favorable con requerimientos	60-89,9%	
	Desfavorable	<59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO	
Número total de muestras tomadas	
Número del acta de toma de muestras	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS
Se debe ajustar el vehículo a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD	
Congelación ☐	Suspensión total de trabajos o servicios ☐
Decomiso ☐	Destrucción o desnaturalización ☐

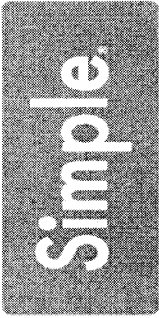
VI. OBSERVACIONES
Por parte de la autoridad sanitaria: Se inspecciona vehículo: no se evidencia producto para verificación de rotulado. Se aclara que cada tipo de producto es transportado por separado.
Observaciones por parte de la persona que atiende la inspección:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA
Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 08 del mes de 07 del año 2023 en la ciudad de Bogotá D. C. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, propietario, representante legal, responsable del vehículo o quien atendió la inspección. NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre: Karen Jizeth Rojas Sanchez	Nombre:	Nombre:	
Tipo de documento: CC	Tipo de documento:	Tipo de documento:	
Número de documento: 1020714308	Número de documento:	Número de documento:	
Profesión u oficio: Tecnólogo en Ambiente Ambiental	Profesión u oficio:	Profesión u oficio:	
Firma: [Firma]	Firma:	Firma:	
PERSONA QUE ATIENDE LA INSPECCIÓN		TESTIGO	
Nombre: Thuan Josue Castillo Sanchez	Nombre:	Nombre:	
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	
Número de documento: 1034319039	Número de documento:	Número de documento:	
Cargo: Encargado ☐ Conductor ☒	Cargo:	Cargo:	
Firma: Thuan Castillo	Firma:	Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrearán las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"



PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2023-07-10, 11:00:43 a. m.

Tipo Planilla: E

Número Planilla: 1056060102

Período Cotización: 202306

Período Servicio: 202307

PAGADA 2023-07-10 10:58:17.0

Se certifica que en la fecha 10/07/2023, la empresa ALIADOS LABORALES FQ, con documento de identificación NI901638959, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CASTILLO SANCHEZ JHOAN YOSUE, con CC 1034319039, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860045904	CCF26	COMFACUNDI